

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad: Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo, S.C.L

Descripción de la entidad	<p>Grupo Hefame se fundó en la década de los años 50 en Murcia como Hermandad Farmacéutica del Mediterráneo S.C.L., una cooperativa de distribución mayorista. En concreto, su objeto social era y es la distribución de especialidades y artículos de parafarmacia a oficinas de farmacia.</p> <p>Actualmente, con almacenes de distribución y oficinas en Aldaia (Valencia), Alicante, Castellón, Albacete, Almería, Barcelona, Cartagena, Gerona, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Albacete, Tortosa y Tarragona, da servicio a más de 5.500 farmacias en estas provincias y en la práctica totalidad del territorio español.</p> <p>Grupo Hefame ha implementado las innovaciones tecnológicas más avanzadas a nivel mundial, lo que hace de sus distintos almacenes los más modernos en el sector de la distribución farmacéutica europea, con capacidad para preparar íntegramente más de 1.200 pedidos por hora.</p> <p>El almacén central de Santomera (Murcia), ocupa una superficie de 32.000 m², lo que le convierte en el mayor depósito de medicamentos de Europa, con 9 millones de unidades de media diarias en stock.</p>		
Nº de personas empleadas (31.12.2017)	Total 1.104	Mujeres 399	Hombres 705
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Grupo Hefame reconoce como objetivo estratégico el desarrollo de relaciones laborales basadas en la Igualdad de Oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad. Para ello, impulsa medidas que ayudan a crear un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, con un firme respeto a la legislación vigente.</p> <p>En esta línea, la empresa promueve la calidad del empleo, respeta la diversidad y considera el principio de Igualdad de Oportunidades como pilar básico en el desarrollo profesional y personal del equipo humano que forma la organización.</p> <p>El objetivo fundamental del Plan de Igualdad es conseguir la Igualdad de Oportunidades efectiva entre mujeres y hombres dentro de Grupo Hefame, integrando la perspectiva de género en la gestión de la empresa y facilitando la conciliación de la</p>		



Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la plantilla.

Como objetivos específicos podemos enumerar:

- Revisión de los procesos de selección para el acceso a la empresa o la promoción interna, con el fin de evitar decisiones apoyadas en criterios sexistas o cualquier otro tipo de discriminación así como velar por la consecución de una representación equilibrada de las mujeres y hombres en los diferentes colectivos y niveles jerárquicos.
- Creación de un sistema de clasificación basado en grupos profesionales.
- Continuar en la mejora de las medidas legales que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral de la plantilla.
- Establecimiento de canales de información permanentes sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades en la empresa.
- Proteger a los colectivos más desfavorecidos y proteger a las víctimas de violencia de género.
- Facilitar el acceso a la formación en condiciones de igualdad.
- Compensar las desventajas de las personas con discapacidad y ayudar a que participen de una integración plena en el ámbito laboral y personal.

Grupo Hefame está trabajando a favor de la igualdad y la conciliación de forma explícita a través de la adopción de numerosas medidas detalladas en Convenio y Plan de Igualdad. Existe un claro compromiso por parte de la empresa de adoptar medidas sociales precursoras de la igualdad efectiva en el ámbito laboral.

- Conciliación de la vida personal, laboral y familiar (jornadas concertadas, reducciones de jornada, permiso por cuidado de familiares, turnos especiales, excedencia solidaria, etc.).
- Apoyo a la maternidad: Protocolo de protección y beneficios sociales.
- Protocolos que procuran entornos laborales respetuosos: prevención acoso sexual y acoso por razón de sexo, comunicación e investigación de situaciones en riesgo psicosocial, medidas especiales para las víctimas de violencia de género.
- Aprobación de manual de lenguaje no sexista.
- Equilibrio salarial.
- Planes de formación permanentes y no discriminatorios.
- Nombramiento del agente de igualdad y la comisión paritaria de igualdad, encargada de promover la igualdad en la empresa y coordinar las acciones aprobadas en el Plan de Igualdad.
- Campañas de sensibilización en materia de igualdad, con la publicación de nuestro logo específico de igualdad: ELLA.
- Paridad en los puestos directivos.

Reconocimientos en materia de igualdad:

Premio 8 de marzo a la Igualdad de Oportunidades entre



hombres y mujeres, concedido por el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia; Premio *Murcia empresa flexible*; *PremisEmpresarialsciatatd'Aldaia*, en la modalidad de Igualdad entre hombres y mujeres; Premio a las *Buenas Prácticas en gestión de los RRHH*, concedido por la Consejería de Formación, Educación y Empleo de la Región de Murcia; Galardón *Concilia-TE*, otorgado por el Ayuntamiento de Valencia; *Premio Empresas Sabias*, otorgado por la Dirección General de Mujer y Familia de la Generalitat Valenciana; *Premio Empresa Social*, Mención de honor de los *Premios 8 de marzo*, concedida por el Ayuntamiento de Getafe, Premio Arhoe a la racionalización de los horarios laborales, Distintivo empresa saludable, concedido por el observatorio de RRHH, Premios Zen Adecco a la atracción, generación y retención del talento en la empresa, concedido por la Fundación Adecco y premio a la Excelencia de empresa desarrollo sostenible, concedida por el Hispanic American college.

Adhesiones:

- Empresa Adherida a la estrategia de emprendimiento y empleo joven, del Ministerio de empleo y seguridad social.
- Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Firmantes del Pacto de Luxemburgo.

